



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

USHUAIA, 28 ABR 2016

VISTO: El Expediente Letra TCP-PR N° 209/2015, caratulado: “S/FERIA ANUAL 2015” y Nota Interna N° 913/2016 Letra: T.C.P.-C.A.; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Plenaria N° 296/15, se autorizan los períodos en los cuales el personal del Tribunal de Cuentas hará uso de los días correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria Año 2015 de acuerdo al detalle obrante en los anexos I y II, los cuales forman parte integrante de la misma.

Que por Nota del Visto, el Dr. Gustavo MOLNAR, Legajo N° 54, solicita autorización para el usufructo de la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2015, desde el 16/05/2016 al 12/06/2016, ambas fechas inclusive.

Que ha tomado intervención el Secretario Legal Dr. Sebastián OSADO VIRUEL, aconsejando sean denegadas por razones de servicio.

Que por lo expuesto corresponde suspender al Dr. Gustavo MOLNAR, Legajo N° 54, el goce de la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2015, quedándole veintiocho (28) días pendientes de usufructo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 15°, inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y modificatorias.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Suspender por razones de servicio el goce de la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2015, al Dr. Gustavo MOLNAR, Legajo Nº 54, quedándole veintiocho (28) días pendientes de usufructo. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar al agente y a la Secretaría Legal. Dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1 6 3 - - /2016

TCP
Confeccionó
CG
Contrató
Corrigió

Dr. Miguel LONCHITANO
VOCALES ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia